

# Empleos perdidos

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(07-01-2022).- "Para el burócrata, el mundo es simplemente un objeto que manipular".

Karl Marx

El presidente López Obrador prohibió la subcontratación de trabajadores porque dijo que esta era responsable por las pérdidas de empleo de cada diciembre. El 3 de enero de 2021 declaró: "La subcontratación despide a muchos trabajadores inscritos en el IMSS para no pagarles prestaciones y por ese motivo en diciembre, después de que veníamos mes con mes ganando en empleos, perdimos 277 mil empleos".

Esta prohibición ha provocado enormes problemas y trámites a las empresas, aunque no utilicen la subcontratación, y ha provocado, paradójicamente, pérdidas de empleos. Este pasado diciembre, sin embargo, se repitió el fenómeno: se perdieron 302,902 trabajos registrados en el IMSS. El villano ahora es el Tec de Monterrey.

Uno de los problemas de ser gobernados por políticos que nunca han sido empresarios, y que no han tenido siquiera un empleo productivo, es que no entienden cómo funciona la economía. No saben qué difícil es crear un puesto de trabajo, ni se han angustiado por pagar una nómina o las cuotas del IMSS. Quizá pueda uno entender esta ignorancia en el Presidente, que no puede saberlo todo, pero no en la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

La pérdida de empleos en diciembre es un fenómeno que se registra desde que tenemos estadísticas. Muchos contratos temporales, no necesariamente de outsourcing, terminan ese mes. Las obras de construcción se planean con frecuencia para concluir en diciembre, por lo que en ese mes terminan los contratos por obra determinada. El que finalice el año fiscal en diciembre hace también común que venzan otros contratos. Muchas empresas, además, reclutan personal para la Navidad con contratos que terminan a fin de año.

El Presidente se equivoca cuando dice que las subcontratistas despiden a sus trabajadores en diciembre para evitar el pago de aguinaldos y prestaciones. Todas las compañías tienen obligación de cubrir prestaciones y la parte proporcional del aguinaldo al despedir a un trabajador, sin importar el momento. Quizá algunas despidan de manera ilegal, pero no hay indicios de que las subcontratistas lo hagan más que otras.

Ante el fracaso de la prohibición del outsourcing para impedir los despidos de fin de año, el Presidente culpa ahora a una universidad privada. "Se cancelaron contratos para no pagar prestaciones. Estamos hablando con quienes llevan a la práctica este sistema para que contraten con las prestaciones a sus trabajadores. Este mecanismo de despido lo tuvo el Tec de Monterrey".

El Tec no es, por supuesto, una empresa de outsourcing. Tampoco subcontrata a maestros. La propia institución ha respondido al señalamiento: "En el Tecnológico de Monterrey estos docentes tienen prestaciones por encima de la ley, algunas de las cuales conservan durante todo el año, independientemente de los meses en los que impartieron clases o el número de horas que trabajaron. Cada período académico estos profesores renuevan sus contratos de acuerdo a las clases que se impartirán". No hay indicaciones de que el Tec haya violado la ley; el gobierno no ha presentado ninguna acusación en su contra. Los maestros siguen renovando sus contratos y apreciando su trabajo.

Lo más relevante de este debate es que ha quedado claro que el Presidente se equivocó al afirmar que la subcontratación provocaba la pérdida de empleos en diciembre, idea que lo llevó a prohibir la práctica pese a repetir todo el tiempo: "Prohibido prohibir". Ante la evidencia del error, debería rectificar: la prohibición ha hecho más difícil crear empleos en el país.

· DESPIDOS

Los despidos del gobierno han sido sin duda más fuertes que los del Tec, pero no los ha mencionado el Presidente. El ISSSTE, la FGR y otras instituciones han despedido a cientos o miles por una supuesta austeridad. Y a los despedidos, ya no se les recontractará.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/empleos-perdidos-2022-01-07/op219013>

Fecha de publicación: 07-01-2022